

# JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRATE 2019

## REGLAMENTO FÚTBOL DE SALÓN

CATEGORIA	RAMA	EDAD	NACIDOS EN LOS AÑOS
JUVENIL	MAS-FEM	13 A 17 AÑOS	01 de enero de 2002 hasta 31 de diciembre de 2006 (2002,2003,2004,2005,2006)

### PROCESO DE DESARROLLO.

Información acerca de las inscripciones y edades: De acuerdo a la norma reglamentaria Resolución 000389 de 2019 capitulo III categoría y Deportes, artículo 9, parágrafo 3 "Un deportista podrá inscribirse en la categoría siguiente a la de su edad". Parágrafo 4 "Ningún deportista podrá inscribirse en más de un deporte, categoría y género"

Fase Distrital: Desarrollo de campeonatos deportivos donde participan las selecciones de cada colegio de una misma localidad, los sistemas de competencia serán triangulares, cuadrangulares y si es el caso pentagonal, de acuerdo a los equipos inscritos de las 20 Localidades, el cual se aclarará en la reunión técnica correspondiente.

### QUIENES PODRÁN PARTICIPAR

Podrán participar en los Juegos Supérate Intercolegiados juntas de acción comunal, cabildos establecimientos educativos, estudiantes de educación básica y media de los colegios oficiales y privados reconocidos por la Secretaría de Educación del Distrito, que estén debidamente matriculados, asistan regularmente a clase y cumplan con lo estipulado en el reglamento específico para cada deporte

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Solo podrán participar los deportistas registrados en la plataforma habilitada por COLDEPORTES, cumpliendo los equipos de las Instituciones y organizaciones, **con el número mínimo de deportistas requerido. (7), para el inicio de las competencias en la fase Distrital el número mínimo de deportistas será establecido por la norma de la Federación Internacional adoptada por la Federación Nacional del Deporte, en este caso 4 deportistas; en caso de clasificar a la Regional el número mínimo es el establecido por la Resolución 389 de 2019 de COLDEPORTES.**

### ASPECTOS TÉCNICOS

- El Campeonato de Fútbol de Salón se disputará de acuerdo con las Reglas de Juego vigentes promulgadas por la Asociación Mundial de Fútbol de Salón AMF - y adoptadas por la Federación Colombiana de este deporte.
- Para determinar la clasificación de los diferentes equipos en cualquier fase o etapa se sumarán los puntos obtenidos en cada confrontación deportiva, así:
  - Partido Ganado 3 puntos
  - Partido empatado 2 puntos
  - Partido perdido en juego. 1 punto
  - Por abandono (W.O.) o no presentación 0 puntos
- Si al finalizar el campeonato en cualquiera de sus etapas se presentase empate en puntos en las posiciones, éstas se definirán de la siguiente manera:
  - Entre dos (2) equipos clasifica el ganador del partido jugado entre sí.
  - Si persiste el empate o si el empate se presenta entre más de dos (2) equipos:
  - Mayor número de partidos ganados en la respectiva fase.
  - Mejor diferencia de goles obtenidos en la respectiva fase.
  - Mayor número de goles a favor obtenidos en la respectiva fase
  - Menor número de goles en contra.
  - Sorteo
- Si un partido termina empatado en la fase, semifinal se procederá a cobros desde el punto de tiro penal.
- Si un partido termina empatado en la final se procederá a cobros desde el punto de tiro penal.
- Cuando un encuentro se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero; el marcador será de 2-0.
- Dos partidos perdidos por W.O., por un mismo equipo lo eliminará del campeonato específico, dando los puntos y anotaciones correspondientes como W.O., donde el equipo eliminado intervino o intervendría.
- El tiempo de juego será 20 minutos c/u tiempo corrido para la categoría Juvenil con descanso de 10 minutos
- Luego de transcurrido el 70% de juego si el partido no pudiere ser continuado por fuerza mayor, el arbitro lo dará por terminado y el marcador hasta ese momento se mantendrá.
- La Tarjeta Roja dará una fecha de sanción automática. Si hay informe arbitral se procederá de acuerdo a lo que se reglamenta en la Carta Fundamental.
- La Expulsión de un entrenador o asistente, se sancionará con una (1) fecha y se ampliará, si luego de ser estudiado el informe arbitral lo amerita de acuerdo a la Carta Fundamental.
- Los equipos deben presentarse a la hora señalada en la programación, **No hay tiempo de espera.** Se sugiere a los equipos presentarse con al menos treinta (30) minutos de antelación a la hora programada.
- Los equipos deben presentarse correctamente uniformados y numeradas sus camisetas, así como un balón reglamentario en buenas condiciones.
- **Cada Jugador debe presentar la Tarjeta de Identidad Original, carnet original del colegio, original denuncia por pérdida o robo de documento acompañado de la constancia de matrícula firmado por el rector de la institución, de no hacerlo el jugador no podrá actuar; es de aclarar que esta determinación se toma en consenso con los profesores que asistieron a la reunión informativa realizada el día 16 de julio en el salón Presidente del IDRD**